



# Asamblea General

Distr. general  
20 de agosto de 2004  
Español  
Original: inglés

**Quincuagésimo noveno período de sesiones**  
Tema 139 del programa provisional\*  
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas  
en Sierra Leona**

## **Presupuesto revisado de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005**

### **Informe del Secretario General**

#### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos . . . . .	1–6	5
II. Recursos necesarios . . . . .	7–8	17
III. Análisis de diferencias . . . . .	9–21	19
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General . . . . .	25	23
V. Resumen de las medidas adoptadas en atención a las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. . . . .		23
 Anexo		
Organigrama. . . . .		27
Mapa . . . . .		30

\* A/59/150.

*Resumen*

El presupuesto inicial de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, tal como figuraba en el documento A/58/661, de 22 de diciembre de 2003, ascendía a 199.799.800 dólares. Este presupuesto inicial se preparó de conformidad con el plan de retiro con modificación del statu quo para la Misión, aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1492 (2003) de 18 de julio de 2003, que preveía el retiro completo de las tropas de mantenimiento de la paz en diciembre de 2004 según se indicaba en los párrafos 37 a 40 del informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de 23 de junio de 2003 (S/2003/663).

Habida cuenta de la limitada capacidad de las fuerzas armadas y de policía de Sierra Leona para mantener efectivamente la seguridad y la estabilidad en la región, según indicaba el Secretario General en su informe de 19 de marzo de 2004 (S/2004/228), el Consejo de Seguridad, en el párrafo 5 de su resolución 1537 (2004), de 30 de marzo de 2004, decidió que permanecería en Sierra Leona una presencia residual de la UNAMSIL por un período inicial de seis meses a partir del 1° de enero de 2005, reducida del nivel de diciembre de 2004, de 5.000 soldados, a un nuevo máximo que al 28 de febrero de 2005 alcanzaría a 3.250 soldados, 141 observadores militares y 80 policías militares civiles de las Naciones Unidas, y pedía al Secretario General que procediese a la planificación con arreglo a las recomendaciones de su informe de manera de asegurar una perfecta transición de la actual configuración de la UNAMSIL a la presencia residual.

En espera de la presentación de un informe revisado y de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/58/759/Add.3), la Asamblea General, en su resolución 58/308, de 18 de junio de 2004, consignó la suma de 196.982.200 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período del 1° de julio del 2004 al 30 de junio de 2005.

El presente informe contiene el presupuesto revisado para el período de 12 meses comprendido entre 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 para la operación de la UNAMSIL, que incluye las necesidades adicionales en relación con la reducción más gradual del personal durante el período hasta el 30 de junio de 2005. El presupuesto revisado asciende a 291.603.600 dólares, cantidad que supone un aumento de 94.621.400 dólares. El presupuesto revisado prevé un despliegue mensual máximo de 9.800 contingentes militares, 260 observadores militares, 130 policías civiles, 335 funcionarios de contratación internacional, 556 funcionarios de contratación nacional y 147 Voluntarios de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005.

**Recursos financieros**

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>		<i>Diferencia</i>	
	<i>Fondos asignados (1)</i>	<i>Asignación inicial (2)</i>	<i>Estimación revisada de gastos (3)</i>	<i>Monto (4)=(3)-(2)</i>	<i>Porcentaje (5)=(4)÷(2)</i>
Personal militar y de policía	314 274,1	111 152,2	143 428,2	32 276,0	29,0
Personal civil	47 325,3	34 445,3	50 413,1	15 967,8	46,4
Gastos operacionales	158 454,2	51 384,7	97 762,3	46 377,6	90,3
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>520 053,6</b>	<b>196 982,2</b>	<b>291 603,6</b>	<b>94 621,4</b>	<b>48,0</b>
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	5 882,4	4 280,6	6 377,1	2 096,5	49,0
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>514 171,2</b>	<b>192 701,6</b>	<b>285 226,5</b>	<b>92 524,9</b>	<b>48,0</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
<b>Total de recursos</b>	<b>520 053,6</b>	<b>196 982,2</b>	<b>291 603,6</b>	<b>94 621,4</b>	<b>48,0</b>

## Recursos humanos

	<i>Observadores militares<sup>a,b</sup></i>	<i>Contingentes militares<sup>a,b</sup></i>	<i>Policía Civil<sup>a,b</sup></i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Personal de contratación internacional<sup>a</sup></i>	<i>Personal de contratación nacional<sup>a</sup></i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas<sup>a</sup></i>	<i>Personal proporcionado por el Gobierno</i>	<i>Observadores electorales civiles</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección y gestión ejecutivas</b>										
Puestos actuales	–	–	–	–	10	2	–	–	–	12
Puestos propuestos	–	–	–	–	10	2	–	–	–	12
<b>Componentes</b>										
<b>Civil sustantivo</b>										
Puestos actuales	–	–	–	–	63	41	25	–	–	129
Puestos propuestos	–	–	–	–	63	41	25	–	–	129
<b>Militar</b>										
Puestos actuales	260	10 339	–	–	7	45	–	–	–	10 651
Puestos propuestos	260	9 800	–	–	7	45	–	–	–	10 112
<b>Policía Civil</b>										
Puestos actuales	–	–	150	–	2	10	–	–	–	162
Puestos propuestos	–	–	130	–	2	10	–	–	–	142
<b>Apoyo</b>										
Puestos actuales	–	–	–	–	253	458	122	–	–	833
Puestos propuestos	–	–	–	–	253	458	122	–	–	833
<b>Total</b>										
Puestos actuales	260	10 339	150	–	335	556	147	–	–	11 787
Puestos propuestos	260	9 800	130	–	335	556	147	–	–	11 228
<b>Diferencia neta</b>	–	<b>(539)</b>	<b>(20)</b>	–	–	–	–	–	–	<b>(559)</b>

<sup>a</sup> Representa el número máximo de efectivos autorizado o propuesto.

<sup>b</sup> El presupuesto se basa en el plan de retiro que figura en el párrafo 5 de la resolución 1537 (2004) del Consejo de Seguridad.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV.

## I. Mandato y resultados previstos

1. El Consejo de Seguridad estableció el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) en su resolución 1270 (1999). El mandato actual de la Misión termina el 30 de septiembre de 2004 (resolución 1537 (2004) del Consejo de Seguridad, de 30 de marzo de 2004).
2. El mandato de la Misión es ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de consolidar la paz y la estabilidad en Sierra Leona.
3. Dentro de este objetivo general, en el ejercicio presupuestario que abarca el presente informe la Misión contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos haciendo efectivos productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos que figuran más adelante. Estos marcos están agrupados por componentes: civil sustantivo, militar, policía civil y apoyo.
4. Los logros previstos permitirían alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad dentro del plazo asignado a la Misión; los indicadores de progreso son una medida del avance hacia esos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la Misión, expresados en número de personas, se han desglosado por componentes, salvo en el caso de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto.
5. El objetivo global que ha de lograr la Misión, así como el progreso previsto para alcanzar los logros esperados de acuerdo con los indicadores de progreso reflejados en este presupuesto revisado son similares, en la mayoría de los casos, a los progresos previstos reflejados en el presupuesto inicial para 2004/2005. Sin embargo, el marco revisado incluye diversos cambios en los productos previstos que ahora se refieren a un ejercicio económico completo de 12 meses más que al período de mantenimiento de seis meses y al período de liquidación de tres meses del presupuesto inicial para 2004/2005. Los productos previstos se han revisado en todos los sectores de los componentes estándar: civil sustantivo, militar, policía civil y apoyo. Los cambios se han hecho sobre todo en relación con las estadísticas y las cifras, que ahora se espera que sean más elevadas, con los recursos adicionales solicitados.

### Dirección y gestión ejecutivas

6. La dirección y gestión generales de la Misión estarán a cargo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General.

Cuadro 1

### Recursos humanos: Dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Subtotal</i>	<i>Personal de contratación nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Cuadro de servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>				
<b>Oficina del Representante Especial del Secretario General</b>											
Puestos actuales	1	–	5	–	1	3	–	<b>10</b>	2	–	<b>12</b>
Puestos propuestos	1	–	5	–	1	3	–	<b>10</b>	2	–	<b>12</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

**Componente 1: Civil sustantivo**

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
[1.1] Avance hacia la estabilidad política en Sierra Leona	[1.1.1] Continuidad de la participación en las actividades parlamentarias de 5 de los 10 partidos políticos registrados  [1.1.2] Consejos de gobierno local establecidos en los 14 distritos
<p><b>Productos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisión de análisis y orientación políticos periódicamente a la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre Sierra Leona y la Unión del Río Mano</li> <li>• Prestación de buenos oficios y facilitación de contactos entre los partidos políticos</li> <li>• Cuatro informes del Secretario General sobre la UNAMSIL</li> <li>• Reuniones periódicas de oficiales sustantivos con 100 funcionarios de distrito locales responsables de la consolidación de la paz</li> <li>• Productos elaborados por los medios de difusión con el fin de avanzar hacia la estabilidad política en Sierra Leona, que incluyen 12 programas diarios de radio UNAMSIL y 29 programas de difusión semanales (retransmisiones las 24 horas) en seis idiomas, abarcando 14 regiones</li> <li>• Capacitación de 60 periodistas locales independientes en periodismo profesional y responsabilidad en la labor informativa</li> <li>• Cuatro reuniones de alto nivel entre la UNAMSIL y el Gobierno de Sierra Leona, además de las reuniones quincenales entre el Representante Especial del Secretario General y el Jefe de Estado sobre cuestiones políticas socioeconómicas y de seguridad</li> <li>• 50 sesiones informativas para periodistas locales e internacionales sobre las actividades de la UNAMSIL</li> <li>• Facilitación del establecimiento de comités para la paz y la reconciliación en 149 territorios administrados por jefes mediante la aplicación de técnicas de solución de crisis y de debates y consultas constantes con los principales jefes, jefes locales, dirigentes comunitarios y representantes de la sociedad civil, incluidos los grupos religiosos</li> <li>• Dos talleres para promover la participación de los jóvenes en el programa “La Voz de los Niños” en Radio UNAMSIL</li> </ul>	

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
[1.2] Consolidación de la autoridad del Gobierno de Sierra Leona, descentralización del poder y buen gobierno	<p>[1.2.1] Un total de 150 funcionarios públicos trabajando en las provincias en 2004/2005 en comparación con 120 en 2003/2004</p> <p>[1.2.2] Las exportaciones de diamantes aumentaron de 70 millones de dólares en 2003/2004 a 100 millones de dólares en 2004/2005 conforme a lo reglamentado por el Gobierno de Sierra Leona</p>
<p><b>Productos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitación de reuniones periódicas con organismos de las Naciones Unidas incluido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Banco Mundial, para coordinar la asistencia al Gobierno de Sierra Leona</li> <li>• Prestación de apoyo al Gobierno de Sierra Leona para verificar los recursos minerales estratégicos por medio de un estudio que utilice sistemas de información geográfica (GIS) para localizar emplazamientos legales e ilegales</li> <li>• Ejecución de 19 proyectos de efecto inmediato en todos los lugares en que está desplegada la UNAMSIL</li> <li>• Facilitación de seis reuniones del Comité de Desarrollo y Asociación, con la participación de todos los ministros de Sierra Leona y de instituciones bilaterales y multilaterales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otros donantes asociados</li> <li>• Celebración de seis reuniones de alto nivel sobre explotación minera con la participación de los Ministros de Finanzas, Asuntos Internos y Recursos Minerales, y del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otros donantes asociados</li> <li>• Reconocimiento de 250 explotaciones mineras</li> <li>• Elaboración de un mapa topográfico de 24 explotaciones mineras</li> <li>• Capacitación de 298 funcionarios y de 149 territorios administrados por jefes en técnicas de administración pública y gestión</li> <li>• Capacitación de 150 funcionarios públicos clave a nivel de distrito en técnicas de administración pública y gestión</li> <li>• Facilitación de la aplicación de la política nacional para la juventud mediante la organización de seminarios y conferencias sobre las responsabilidades cívicas de los jóvenes y fortalecimiento de la capacidad en colaboración con el PNUD</li> <li>• Establecimiento de un sistema nacional de catastro y demarcación de los límites de las zonas de explotación de diamantes en 12 territorios administrados por jefes</li> </ul>	

<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
<p>[1.3] Avance en el respeto y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Sierra Leona</p>	<p>[1.3.1] Aumento del número de ONG en Sierra Leona que se ocupan de los derechos humanos, de las 50 que había en el ejercicio económico 2003/2004 a 75 en el ejercicio económico 2004/2005</p> <p>[1.3.2] Procesamiento de un 2% de los casos denunciados de violencia doméstica contra mujeres y niños en el ejercicio económico 2004/2005 en comparación con el 0,5% en el ejercicio económico 2002/2003</p> <p>[1.3.3] Aprobación por el Parlamento de la legislación para establecer la Comisión de Derechos Humanos</p>
<p><b>Productos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendación al Gobierno de la armonización de una o más leyes sobre derechos humanos con las normas internacionales</li> <li>• Capacitación de 500 funcionarios públicos en materia de derechos humanos y derechos del niño</li> <li>• Capacitación en materia de derechos humanos básicos de 500 observadores de los derechos humanos en Sierra Leona</li> <li>• Capacitación de 200 maestros en cuestiones de derechos humanos</li> <li>• Capacitación en cuestiones de derechos humanos de 200 agentes de la policía de Sierra Leona, incluidos agentes de la unidad de apoyo a las familias</li> <li>• Capacitación de 100 funcionarios de prisiones en cuestiones de derechos humanos</li> <li>• Capacitación de 100 agentes en libertad vigilada en cuestiones de derechos humanos</li> <li>• Capacitación en cuestiones de derechos humanos de 50 agentes de policía que presentan acusaciones</li> <li>• Asesoramiento técnico al Ministerio de Bienestar Social y Asuntos de la Mujer y la Infancia y a la Comisión Nacional para los Niños Afectados por la Guerra en relación con la aprobación por el Parlamento de un proyecto de ley sobre los derechos del niño y la formulación de una política nacional sobre la infancia</li> <li>• Capacitación en derechos humanos de 100 oficiales de las fuerzas armadas de la República de Sierra Leona</li> <li>• Sensibilización acerca de los derechos humanos de 100 jóvenes escolares, muchachos y muchachas</li> <li>• Facilitación del establecimiento de dos bibliotecas de referencias sobre derechos humanos mediante la celebración de reuniones y contactos con posibles donantes</li> <li>• Cincuenta programas de sensibilización sobre derechos humanos en Radio UNAMSIL</li> <li>• Prestación de asesoramiento técnico al Parlamento sobre la legislación para la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Sierra Leona</li> <li>• Facilitación de la difusión del informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación</li> <li>• Creación de comités locales de derechos humanos en dos distritos</li> <li>• Capacitación de 10 nacionales en el funcionamiento y gestión del programa de radio “La Voz de los Niños”</li> <li>• Campaña de sensibilización sobre el VIH y programas de fortalecimiento de la capacidad destinados a comunidades locales vulnerables</li> <li>• Asistencia técnica en relación con el VIH a la administración local, en colaboración con otros organismos, para la planificación y diseño de programas nacionales</li> </ul>	
<p><i>Factores externos:</i> Se mantendrá la estabilidad subregional</p>	



Cuadro 2  
**Recursos humanos: Componente 1, civiles sustantivos**

	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Subtotal</i>	<i>Personal de contratación nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Cuadro de servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>				
<b>Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General</b>											
Puestos actuales	1	–	3	2	–	2	–	<b>8</b>	2	–	<b>10</b>
Puestos propuestos	1	–	3	2	–	2	–	<b>8</b>	2	–	<b>10</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Oficina de Derechos Humanos</b>											
Puestos actuales	–	1	5	10	1	1	–	<b>18</b>	2	2	<b>22</b>
Puestos propuestos	–	1	5	10	1	1	–	<b>18</b>	2	2	<b>22</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Oficina de Asuntos Políticos</b>											
Puestos actuales	–	1	1	3	2	–	–	<b>7</b>	3	–	<b>10</b>
Puestos propuestos	–	1	1	3	2	–	–	<b>7</b>	3	–	<b>10</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Sección de Políticas y Planificación</b>											
Puestos actuales	–	1	1	1	–	2	–	<b>5</b>	–	–	<b>5</b>
Puestos propuestos	–	1	1	1	–	2	–	<b>5</b>	–	–	<b>5</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Oficina de Asuntos Civiles</b>											
Puestos actuales	–	–	8	4	1	–	–	<b>13</b>	10	8	<b>31</b>
Puestos propuestos	–	–	8	4	1	–	–	<b>13</b>	10	8	<b>31</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Dependencia de Desarme, Desmovilización y Reconstrucción</b>											
Puestos actuales	–	–	2	–	–	–	–	<b>2</b>	–	15	<b>17</b>
Puestos propuestos	–	–	2	–	–	–	–	<b>2</b>	–	15	<b>17</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Oficina de Información Pública</b>											
Puestos actuales	–	–	3	5	–	2	–	<b>10</b>	24	–	<b>34</b>
Puestos propuestos	–	–	3	5	–	2	–	<b>10</b>	24	–	<b>34</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>											
Puestos actuales	1	3	23	25	4	7	–	<b>63</b>	41	25	<b>129</b>
Puestos propuestos	1	3	23	25	4	7	–	<b>63</b>	41	25	<b>129</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

**Componente 2: Militar**

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
[2.1] Mantenimiento de la seguridad en toda Sierra Leona	[2.1.1] Ausencia de incursiones a través de las fronteras [2.1.2] Ausencia de incidentes internos relativos a la seguridad que requieren intervención militar
<p><b>Productos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de trabajo diaria con los organismos de seguridad del Gobierno de Sierra Leona</li> <li>• Reuniones mensuales de alto nivel con los organismos de seguridad del Gobierno de Sierra Leona</li> <li>• 67.684 días de patrulla móvil de observadores militares (4 observadores militares por patrulla, 4 patrullas de cada una de las 14 bases de operaciones durante 212 días; y 4 observadores militares por patrulla, 3 patrullas de cada una de las 11 bases de operaciones durante 153 días)</li> <li>• 602.400 días de patrulla móvil (20 efectivos por patrulla, 15 patrullas por batallón, 4 batallones por sector, 2 sectores durante 92 días; 20 efectivos por patrulla, 15 patrullas por batallón, 3 batallones por sector, 2 sectores durante 151 días; y 20 efectivos por patrulla, 15 patrullas por batallón, 3 batallones por sector durante 122 días)</li> <li>• 2.850 horas de patrulla y maniobras aéreas (25 horas al mes por cada helicóptero MI-8, 11 helicópteros durante 6 meses, y 25 horas al mes por cada helicóptero MI-8, 8 helicópteros durante 6 meses)</li> <li>• 282.875 días de efectivos para intervenciones inmediatas a nivel de batallón (775 efectivos por batallón, 1 intervención inmediata por batallón durante 365 días)</li> </ul>	
<p><i>Factores externos:</i> La situación de seguridad de la subregión no afectará la situación de seguridad en Sierra Leona</p>	

Cuadro 3  
**Recursos humanos: Componente 2, militar**

											<i>Total</i>
I. <i>Observadores militares</i>											
Puestos actuales											<b>260</b>
Puestos propuestos											<b>260</b>
<b>Diferencia neta</b>											<b>-</b>
II. <i>Contingentes militares</i>											
Puestos actuales											<b>10 339</b>
Puestos propuestos											<b>9 800</b>
<b>Diferencia neta</b>											<b>(539)</b>
<i>Personal de contratación internacional</i>											
											<i>Total</i>
III. <i>Personal civil</i>	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Cuadro de servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Personal de contratación nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	
<b>Oficina del Comandante de la Fuerza</b>											
Puestos actuales											<b>18</b>
Puestos propuestos											<b>18</b>
<b>Diferencia neta</b>											<b>-</b>
<b>Oficina del Comandante Adjunto de la Fuerza/Oficial Militar Jefe</b>											
Puestos actuales											<b>34</b>
Puestos propuestos											<b>34</b>
<b>Diferencia neta</b>											<b>-</b>
<b>Total parcial, personal civil</b>											
Puestos aprobados											<b>52</b>
Puestos propuestos											<b>52</b>
<b>Diferencia neta</b>											<b>-</b>
<b>Total (I a III)</b>											
Puestos actuales											<b>10 651</b>
Puestos propuestos											<b>10 112</b>
<b>Diferencia neta</b>											<b>(539)</b>

**Componente 3: Policía civil**

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
[3.1] Avances para establecer un servicio de policía de Sierra Leona eficaz y responsable	<p>[3.1.1] 1.450 agentes de policía de Sierra Leona desplegados en 2004/2005 en la zona de Kono y Kailahun, donde hay más necesidad de seguridad, frente a 979 en 2003/2004</p> <p>[3.1.2] Aumento del número de agentes de policía de Sierra Leona, de 8.000 en 2003/2004 a 9.500 en 2004/2005</p>
<p><b>Productos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclutamiento y capacitación de 1.800 agentes para el cuerpo de policía de Sierra Leona</li> <li>• Revisión y actualización de los manuales y procedimientos del cuerpo de policía de Sierra Leona</li> <li>• Capacitación en el trabajo de 2.000 agentes de policía de Sierra Leona en mantenimiento del orden público</li> <li>• Capacitación en materia de supervisión de 500 directivos intermedios en activo de la policía de Sierra Leona</li> <li>• Coordinación de la asistencia externa al cuerpo de policía de Sierra Leona, en particular, en reuniones periódicas del Comité Directivo con la participación del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el PNUD y las autoridades locales</li> <li>• Orientación ofrecida a las 22 divisiones de policía sobre 11 aspectos de la situación local que requirieran intervenciones de la policía</li> <li>• Reuniones semanales con el cuerpo de policía de Sierra Leona para ayudar en cuestiones de vigilancia policial de la comunidad</li> <li>• Capacitación de 300 agentes de las dependencias especializadas del Departamento de Investigación Criminal (delitos comerciales), Interpol (dependencia de apoyo a la familia), Departamento de Relaciones con la Comunidad (policía de la comunidad), Dependencia de Inteligencia Criminal y Departamento de Investigación Criminal (drogas y estupefacientes)</li> <li>• Capacitación de 150 agentes de la dependencia de estrategias policiales relativas a la extracción de diamantes, seguridad de las fronteras y seguridad de los aeropuertos</li> <li>• Facilitación de la construcción de cinco comisarías de policía y 28 cuarteles mediante la evaluación de las necesidades de la policía de Sierra Leona y la determinación de los socios en colaboración con las comunidades</li> <li>• Formación de 100 instructores para la capacitación de la policía de Sierra Leona</li> </ul>	
<p><i>Factores externos:</i></p> <p>La situación de la seguridad en la subregión no afectará la situación de seguridad en Sierra Leona Se contará con candidatos calificados y dispuestos a ingresar en la policía</p>	



**Componente 4: Apoyo**

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
[4.1] Apoyo logístico y administrativo eficaz y eficiente a la Misión	<p>[4.1.1] Liquidación de pagos en 2004/2005 en un plazo de 20 días después de recibir las facturas, frente a 25 días en 2002-2003</p> <p>[4.1.2] El plazo para las adquisiciones de bienes y servicios sencillos de obtención local se redujo a seis meses en 2004/2005 en comparación con nueve meses en 2003/2004</p>
<p><b>Productos</b></p> <p><b>Mejoras de los servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen administrativo periódico de la liquidación de pagos</li> <li>• Continuó la supervisión de la puntualidad de los pedidos/ofertas y se creó un servicio de expedición para dar seguimiento a la recepción de los pedidos</li> </ul> <p><b>Personal civil</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de 891 contratos de personal civil (335 funcionarios de contratación internacional y 556 funcionarios de contratación local) y de 147 contratos de Voluntarios de las Naciones Unidas</li> </ul> <p><b>Personal militar y de policía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación, rotación y repatriación de 9.800 efectivos, 260 observadores militares y 130 policías civiles</li> <li>• Suministro de 1.342.533 raciones a los contingentes en 33 emplazamientos</li> </ul> <p><b>Instalaciones e infraestructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de 116 instalaciones en 30 emplazamientos</li> <li>• Puesta en marcha, mantenimiento, reparación y abastecimiento de 311 grupos electrógenos (1,6 millones de litros)</li> <li>• Abastecimiento de combustible para 72 grupos electrógenos de propiedad de los contingentes</li> <li>• Mantenimiento de 58 sistemas de depuración de agua en 28 emplazamientos</li> <li>• Mantenimiento/repación de 30 kilómetros de carreteras</li> <li>• Establecimiento y puesta en marcha de instalaciones de eliminación de residuos sólidos en los locales de la UNAMSIL en Hastings, Freetown y Lungi</li> <li>• Mantenimiento de dos campamentos de tránsito para la llegada y repatriación de contingentes y de un campamento para alojar a los funcionarios</li> <li>• Terminación de tres proyectos de asfaltado</li> </ul> <p><b>Transporte terrestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación y mantenimiento de 768 vehículos de pasajeros y vehículos pesados/especializados</li> <li>• Operación de cuatro talleres de reparación y mantenimiento en Mammy Yoko, Hastings, Bo y Kenema</li> <li>• Abastecimiento de combustible de 1.477 vehículos propiedad de los contingentes</li> </ul>	

**Transporte aéreo**

- Mantenimiento de un avión y 28 helicópteros para operaciones aéreas durante un total de 24.360 horas de vuelo, con un consumo de combustible de 17.706.900 litros
- Transporte de 176.591 pasajeros y 8.591 toneladas de carga, 2.462.727 kilómetros

**Comunicaciones**

- Mantenimiento de 23 sistemas VSAT (terminal de abertura muy pequeña) en 19 emplazamientos
- Mantenimiento de 19 centralitas telefónicas para 2.100 usuarios
- Mantenimiento de 400 aparatos de radio de alta frecuencia (HF) móviles provistos de dispositivos de localización de vehículos por el sistema mundial de fijación de posiciones (GPS)

**Tecnología de la información**

- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación de 1.209 computadoras de escritorio, 186 computadoras portátiles, 634 impresoras, 50 escáneres/transmisores digitales en 26 emplazamientos
- Mantenimiento y reparación de la red de área extendida para 1.395 usuarios

**Servicios médicos**

- Prestación de atención médica a 7.600 pacientes/consultas en un dispensario de categoría 1 (cuartel general de la UNAMSIL)
- Prestación de servicios médicos a 25.200 pacientes/consultas en 14 dispensarios de categoría 1
- Prestación de servicios médicos a 1.080 pacientes/consultas en un dispensario de categoría 2
- Prestación de servicios médicos a 720 pacientes/consultas en un dispensario de categoría 3
- Asesoramiento confidencial voluntario sobre VIH e instalaciones de prueba para todo el personal
- Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal, incluso mediante la educación a cargo de colegas

**Suministros, servicios y equipo diverso**

- Tramitación y envío de 4.000 toneladas de carga por vía aérea
- Tramitación y envío de 300 contenedores, 400 vehículos propiedad de las Naciones Unidas y 150 paletas por vía marítima

**Seguridad**

- Prestación de servicios de seguridad durante 24 horas en 5 edificios, 10 instalaciones, 12 emplazamientos de equipos de observadores militares y protección de personalidades
- Asesoramiento e información sobre cuestiones de seguridad a todo el personal de la UNAMSIL y visitantes oficiales a la Misión
- Investigación de todos los accidentes e incidentes que afectaron al personal y los bienes de la UNAMSIL

*Factores externos:* Los proveedores de bienes y servicios podrán cumplir sus contratos

Cuadro 5  
**Recursos humanos: Componente 4, apoyo**

	<i>Personal internacional</i>							<i>Subtotal</i>	<i>Personal de contratación nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>				
<b>Oficina de la División de Administración</b>											
Puestos actuales	-	2	3	7	-	9	-	<b>21</b>	8	4	<b>33</b>
Puestos propuestos	-	2	3	7	-	9	-	<b>21</b>	8	4	<b>33</b>
<b>Diferencia neta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Dependencia de Coordinación de la seguridad</b>											
Puestos actuales	-	-	1	2	-	-	36	<b>39</b>	20	4	<b>63</b>
Puestos propuestos	-	-	1	2	-	-	36	<b>39</b>	20	4	<b>63</b>
<b>Diferencia neta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Oficina de Servicios Administrativos</b>											
Puestos actuales	-	-	15	25	37	15	-	<b>92</b>	91	28	<b>211</b>
Puestos propuestos	-	-	15	25	37	15	-	<b>92</b>	91	28	<b>211</b>
<b>Diferencia neta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Oficina de Servicios Integrados de Apoyo</b>											
Puestos actuales	-	1	11	12	73	4	-	<b>101</b>	339	86	<b>526</b>
Puestos propuestos	-	1	11	12	73	4	-	<b>101</b>	339	86	<b>526</b>
<b>Diferencia neta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>											
Puestos actuales	-	3	30	46	110	28	36	<b>253</b>	458	122	<b>833</b>
Puestos propuestos	-	3	30	46	110	28	36	<b>253</b>	458	122	<b>833</b>
<b>Diferencia neta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



## II. Recursos necesarios

### 1. Necesidades generales

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

Categoría	1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004	1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005	1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005	Diferencia	
	Asignación (1)	Asignación inicial (2)	Estimaciones revisadas de gastos (3)	Monto (4) = (3) - (2)	Porcentaje (5) = (4) ÷ (2)
<b>Personal militar y de policía</b>					
Observadores militares	12 232,5	5 819,3	8 164,6	2 345,3	40,3
Contingentes militares	295 038,1	102 054,2	130 458,6	28 404,4	27,8
Policía civil	7 003,5	3 278,7	4 805,0	1 526,3	46,6
Unidades de policía constituidas	—	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>314 274,1</b>	<b>111 152,2</b>	<b>143 428,2</b>	<b>32 276,0</b>	<b>29,0</b>
<b>Personal civil</b>					
Personal de contratación internacional <sup>a</sup>	38 868,2	29 889,5	43 835,7	13 946,2	46,7
Personal de contratación nacional <sup>b</sup>	3 765,0	1 861,1	2 721,8	860,7	46,2
Voluntarios de las Naciones Unidas <sup>c</sup>	4 692,1	2 694,7	3 855,6	1 160,9	43,1
<b>Subtotal</b>	<b>47 325,3</b>	<b>34 445,3</b>	<b>50 413,1</b>	<b>15 967,8</b>	<b>46,4</b>
<b>Gastos operacionales</b>					
Personal temporario general	—	—	—	—	—
Personal proporcionado por el gobierno	—	—	—	—	—
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—
Consultores	24,3	25,2	25,2	—	—
Viajes oficiales	960,0	513,1	811,3	298,2	58,1
Instalaciones e infraestructura	44 326,1	15 835,6	21 482,0	5 646,4	35,7
Transporte terrestre	7 383,3	1 899,1	3 519,3	1 620,2	85,3
Transporte aéreo	63 277,4	17 506,8	49 866,2	32 359,4	184,8
Transporte naval	—	—	—	—	—
Comunicaciones	15 304,4	6 132,1	8 648,5	2 516,4	41,0
Tecnología de la información	3 233,6	1 600,4	2 187,0	586,6	36,7
Equipo médico	14 954,0	4 502,1	6 579,2	2 077,1	46,1
Equipo especial	6 167,8	1 769,3	2 599,8	830,5	46,9
Suministros, servicios y equipo diversos	2 583,3	1 483,0	1 775,8	292,8	19,7
Proyectos de efecto inmediato	240,0	118,0	268,0	150,0	127,1
<b>Subtotal</b>	<b>158 454,2</b>	<b>51 384,7</b>	<b>97 762,3</b>	<b>46 377,6</b>	<b>90,3</b>
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>520 053,6</b>	<b>196 982,2</b>	<b>291 603,6</b>	<b>94 621,4</b>	<b>48,0</b>
<b>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</b>	<b>5 882,4</b>	<b>4 280,6</b>	<b>6 377,1</b>	<b>2 096,5</b>	<b>49,0</b>
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>514 171,2</b>	<b>192 701,6</b>	<b>285 226,5</b>	<b>92 524,9</b>	<b>48,0</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>520 053,6</b>	<b>196 982,2</b>	<b>291 603,6</b>	<b>94 621,4</b>	<b>48,0</b>

<sup>a</sup> Las estimaciones iniciales y revisadas para 2004 -2005 incluyen una tasa de vacantes del 8%.

<sup>b</sup> Las estimaciones iniciales y revisadas de gastos para 2004-2005 incluyen una tasa de vacantes del 4%.

<sup>c</sup> Las estimaciones iniciales y revisadas de gastos para 2004-2005 incluyen una tasa de vacantes del 5%.

## 2. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

7. Las necesidades revisadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 se basan en las tasas estándar de reembolso para equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística y ascienden a un total de 50.777.100 dólares desglosados como sigue:

<i>Categoría</i>	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Estimaciones adicionales</i>	<i>Monto estimado total revisado</i>
(En miles de dólares EE.UU.)			
<b>Equipo pesado</b>	<b>17 984,5</b>	<b>5 579,6</b>	<b>23 564,1</b>
<b>Autonomía logística</b>			
Servicio de comedor (instalaciones de cocina)	1 442,7	500,6	1 943,3
Equipo de oficina	1 242,0	431,2	1 673,2
Electricidad	1 001,2	70,5	1 071,7
Obras menores de ingeniería	840,0	292,5	1 132,5
Lavandería y limpieza	1 208,0	419,4	1 627,4
Tiendas de campaña	1 009,2	515,1	1 524,3
Alojamiento	1 889,1	454,8	2 343,9
Suministros generales diversos	2 365,4	820,8	3 186,2
Comunicaciones	2 758,4	1,594,6	4 353,0
Servicios médicos	4 176,6	1,581,1	5 757,7
Eliminación de municiones explosivas	337,2	(337,2)	—
Equipos de observación	1 432,1	1,167,7	2 599,8
Identificación	0,9	(0,9)	—
<b>Subtotal</b>	<b>19 702,8</b>	<b>7 510,2</b>	<b>27 213,0</b>
<b>Total</b>	<b>37 687,3</b>	<b>13 089,8</b>	<b>50 777,1</b>

## 3. Contribuciones no presupuestadas

8. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 es el siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión <sup>a</sup>	978,7
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	—
<b>Total</b>	<b>978,7</b>

<sup>a</sup> Con inclusión de tierras, edificios e instalaciones de aeródromo.

### III. Análisis de diferencias<sup>1</sup>

#### *Referencia*

En la presente sección se describe el principal factor que contribuye en cada caso a las diferencias de recursos empleando determinadas opciones estándar dentro de las cuatro categorías generales que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato o por cambios en los logros previstos determinados por el mandato;
- **Factores externos:** diferencias causadas por situaciones o partes ajenas a las Naciones Unidas;
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y las políticas de las Naciones Unidas;
- **Medidas de administración:** diferencias causadas por medidas de administración orientadas a lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, la modificación de las prioridades o la adición de ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, la adopción de medidas para reducir el personal o los insumos operacionales manteniendo el mismo nivel de productos), o por cuestiones relacionadas con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o las cantidades de los insumos necesarios para obtener un cierto nivel de productos, o por retrasos en la contratación).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Observadores militares</b>	2.345,3	40,3%

#### • **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

9. El presupuesto revisado se basa en una fuerza de 174 observadores militares como promedio durante el período de 12 meses, en comparación con la repatriación de los 260 observadores militares para diciembre de 2004 prevista en el presupuesto inicial.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Contingentes militares</b>	28.404,4	27,8%

#### • **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

10. Las mayores necesidades se deben al hecho de que el presupuesto revisado prevé un despliegue mensual como promedio de 5.627 contingentes durante todo el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, en comparación con el presupuesto inicial que preveía como promedio un contingente de 8.265 personas para el período de seis meses comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2004.

<sup>1</sup> Los montos de las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Policía civil</b>	1.526,3	46,6%

• **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

11. Las mayores necesidades se deben al hecho de que, de acuerdo con el plan revisado de reducción del personal militar y de policía, no se repatriará a toda la policía civil antes del 31 de marzo de 2005, como se había previsto en el presupuesto inicial. La estimación revisada de gastos prevé una fuerza de 103 policías civiles como promedio mensual durante el ejercicio económico de 12 meses, en vez de los 92 policías civiles como promedio mensual durante un período de nueve meses previstos en el presupuesto inicial.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación internacional</b>	13.946,2	46,7%

• **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

12. Como resultado del retraso en el retiro y repatriación de las fuerzas militares y de policía de la UNAMSIL, será necesario mantener parte de la capacidad civil de la UNAMSIL para garantizar que pueda seguirse prestando pleno apoyo a las actividades sustantivas. En consecuencia, se retrasará el retiro completo de todo el personal de contratación internacional para el 31 de marzo de 2005 previsto en el presupuesto inicial. Las nuevas necesidades se deben al hecho de que las estimaciones revisadas prevén un promedio de 314 funcionarios de contratación internacional durante todo el ejercicio económico de 12 meses, en vez del promedio de 282 funcionarios de contratación internacional durante un período de nueve meses previsto en el presupuesto inicial. El presupuesto actual prevé una reducción gradual de puestos, de 335 el 1° de julio de 2004 a 265 para el 1° de abril de 2005.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación nacional</b>	860,7	46,2%

• **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

13. Por las mismas razones indicadas en el párrafo 12 anterior, la plantilla revisada para el ejercicio económico refleja el mantenimiento de puestos hasta junio de 2005 en vez del retiro completo del personal de contratación local para el 31 de marzo de 2005 previsto en el presupuesto inicial. El despliegue revisado refleja la reducción gradual de puestos, de 556 el 1° de julio de 2004 a 486 para el 1° de abril de 2005.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	1.160,9	43,1%

• **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

14. El aumento propuesto incluye el mantenimiento de los Voluntarios de las Naciones Unidas hasta el 30 de junio de 2005 en vez del retiro completo de los voluntarios para el 31 de marzo de 2005. Las necesidades previstas incluyen los gastos relacionados con el despliegue durante un promedio de 12 meses de 129 Voluntarios de las Naciones Unidas, lo que representa un aumento respecto a los 122 Voluntarios de las Naciones Unidas durante un período de nueve meses como promedio previsto en el presupuesto inicial.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	298,2	58,1%

• **Medidas de administración: reducción más gradual de la Misión**

15. Las nuevas necesidades se deben a los recursos previstos para un período de 12 meses en vez de los seis meses previstos en el presupuesto inicial. Las nuevas necesidades incluyen viajes para actividades de capacitación, consultas políticas y apoyo administrativo y técnico además del viaje del Director de Administración y del Oficial de Presupuesto a Nueva York en relación con el examen por la Comisión Consultiva de este presupuesto revisado.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	5.646,4	35,7%

• **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

16. El factor más importante que contribuye a la diferencia es el aumento de los pagos para autonomía logística a los países que aportan contingentes como resultado del retraso en la reducción y repatriación del personal militar.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	1.620,2	85,3%

• **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

17. El factor más importante que contribuye a esta diferencia es el aumento de las necesidades de petróleo, aceite y lubricantes y piezas de repuesto para el mantenimiento del parque de vehículos en apoyo de un número mayor de contingentes de policía y personal civil durante un período más largo de acuerdo con el aplazamiento de la reducción y la repatriación del personal militar y civil.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte aéreo</b>	32.359,4	184,8%

• **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

18. Inicialmente se había previsto el retiro de la flota aérea en la forma siguiente: 11 helicópteros medianos y un helicóptero pesado de uso general en septiembre de 2004, y dos helicópteros medianos de uso general, dos helicópteros pesados de uso general y cuatro helicópteros de ataque en diciembre de 2004. Actualmente se propone incluir 28 helicópteros durante el ejercicio económico completo de 12 meses. El aumento de la flota permitirá continuar la movilidad del componente militar hasta la expiración del mandato.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	2.516,4	41,0%

• **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

19. La diferencia puede atribuirse principalmente al aumento previsto en los pagos a los países que aportan contingentes para equipo de comunicaciones y necesidades de autonomía logística de los nuevos contingentes militares durante un período de 12 meses en vez del período de seis meses inicialmente previsto.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información</b>	586,6	36,7%

• **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

20. Las mayores necesidades se refieren a la adquisición de nuevos direccionadores (“routers”), conmutadores y piezas de repuesto, así como suministros esenciales para el mantenimiento de las redes de área local y las redes de área extendida y para el equipo de tecnología de la información de la Misión durante un período de 12 meses en vez del período de nueve meses inicialmente previsto.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Servicios médicos</b>	2.077,1	46,1%

• **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

21. Han aumentado las estimaciones de gastos para servicios, suministros y equipo médico, así como para las necesidades de autonomía logística de los contingentes debido al aumento del personal militar, de policía militar y del personal civil.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Equipo especial</b>	830,5	46,9%

• **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

22. La diferencia puede atribuirse al aumento de los pagos a los países que aportan contingentes para necesidades de autonomía logística de observación de acuerdo con el plan revisado de reducción del personal militar.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Otros suministros, servicios y equipo</b>	292,8	19,7%

• **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

23. La diferencia puede atribuirse sobre todo a las nuevas necesidades de otros servicios, en particular servicios de transbordador y comisiones bancarias, debido a la continuación de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Proyectos de efecto inmediato</b>	150,0	127,1%

• **Mandato: reducción más gradual de la Misión**

24. La diferencia se debe a los 19 proyectos de efecto inmediato que han de llevar a cabo los contingentes de la UNAMSIL con el fin de mejorar el nivel de vida de las comunidades locales, mejorar la infraestructura civil y facilitar el restablecimiento de la autoridad civil en las zonas de despliegue.

#### IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

25. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNAMSIL son las siguientes:

a) Consignar la suma de 94.621.400 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, además de la suma de 196.982.200 dólares ya consignadas por la Asamblea General en su resolución 58/308, de 18 de junio de 2004;

b) Prorratear la suma de 94.621.400 dólares, a razón de 10.513.488 dólares al mes, para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1° de octubre de 2004 y el 30 de junio de 2005, teniendo en cuenta la suma de 196.982.200 dólares ya prorrateadas entre los Estados Miembros para este período, en el caso de que el Consejo de Seguridad decida continuar el mandato de la Misión.

#### V. Resumen de las medidas adoptadas en atención a las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

*Solicitud o recomendación*

*Medidas adoptadas en cumplimiento de la recomendación*

(Véase A/58/759/Add.3)

La Comisión Consultiva encomia a la Misión por los avances realizados en la redacción del documento del presupuesto (A/58/661) mediante técnicas basadas en resultados. No obstante, considera que podrían mejorarse una serie de ámbitos. Los indicadores de progreso (por ejemplo, 1.1.1 y 1.2.2) deberían proporcionar parámetros mensurables que permitieran un análisis objetivo de los avances realizados en la aplicación de los logros previstos. Además la distinción entre los factores externos y los logros previstos parece ser poco clara (véase, por ejemplo, el componente 2: Militar) (párr. 15).

La Comisión Consultiva considera que debería estudiarse la posibilidad de desarrollar conocimientos especializados propios en materia de eliminación y gestión de desechos con objeto de reducir al mínimo los gastos de protección del medio ambiente durante el período de liquidación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Comisión confía en que, para desarrollar estos conocimientos especializados, la Organización recabe el asesoramiento de los distintos expertos en protección ambiental que son contratados

Se ha tomado nota de las observaciones de la Comisión que se reflejan debidamente en el presupuesto revisado.

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en consulta con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente está desarrollando normas y directrices de protección ambiental. Estas normas y las directrices correspondientes se publicarán a fines de 2004.

ocasionalmente como consultores en las operaciones de mantenimiento de la paz así como los conocimientos disponibles en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente o en otros programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas (párr. 30).

A juicio de la Comisión Consultiva, no todos los componentes del programa de capacitación propuesto parecen tener plenamente en cuenta la reducción del tamaño de la Misión y su ulterior liquidación. Por ejemplo, como se indica en la información complementaria proporcionada a la Comisión, 38 funcionarios de la Oficina de Asuntos Civiles recibirán formación sobre técnicas de comunicaciones, relaciones públicas y elaboración de informes con el fin de que mejoren su productividad, sus prestaciones y sus aptitudes profesionales con vistas a su participación en futuras misiones. Sin embargo, la estructura de la plantilla de la Oficina de Asuntos Civiles propuesta para el ejercicio 2004/2005 contempla un máximo de 31 puestos, 10 de los cuales corresponden a personal de contratación local y ocho a Voluntarios de las Naciones Unidas (véase A/58/661, cuadro 2) (párr. 34).

La Comisión insiste en la necesidad de que el número de funcionarios seleccionados para actividades de capacitación guarde proporción con las tareas que vaya a realizar la Misión y sus necesidades específicas. La Organización invierte cuantiosos recursos en capacitación, por lo que la Comisión espera que, tras la liquidación de la Misión, los conocimientos y aptitudes adquiridos por el personal no se pierdan y, a ser posible, se aprovechen en otras misiones (párr. 35).

La Comisión Consultiva recuerda que en su informe anterior sobre la UNAMSIL, había señalado que las Naciones Unidas pagan una tasa de reembolso doble por tiendas de campaña y alojamiento a los países que han aportado contingentes a la UNAMSIL cuando éstos han permanecido en tiendas de campaña después de los primeros seis meses de su despliegue, y que debería tenerse en cuenta la posibilidad de recurrir a contratistas locales y materiales disponibles en la zona al calcular el costo de las estructuras rígidas de alojamiento (véase A/57/772/Add.3, párr. 34). En respuesta a la observación de la Comisión, el

El número de programas de capacitación se ha ajustado de acuerdo con las observaciones de la Comisión. Por lo que respecta al número de funcionarios de la Oficina de Asuntos Civiles que deben capacitarse, cabe señalar que se trata de una capacitación interna que estará dirigida por la propia Oficina de Asuntos Civiles pero que inicialmente se había previsto que incluyese personal de otras secciones del componente sustantivo, como las secciones de asuntos políticos, información pública, planificación de políticas y derechos humanos, que requieren capacitación en comunicaciones, relaciones públicas y preparación de informes. Después de considerar nuevamente esta cuestión, la capacitación se limitará ahora exclusivamente a los funcionarios de la Oficina de Asuntos Civiles.

Se ha tomado nota de las observaciones de la Comisión y se ha actuado en consecuencia. Con el fin de obtener el máximo beneficio de la capacitación, el personal capacitado fuera de la Misión debe proporcionar capacitación al personal pertinente a su regreso. La UNAMSIL también ha facilitado personal, de acuerdo con las necesidades, para prestar ayuda y capacitar al personal de otras misiones, lo que sirve para ampliar la base de conocimientos de la Organización.

Los contingentes permanecen más de seis meses en tiendas de campaña por razones operacionales más que por consideraciones financieras. Las necesidades operacionales exigen con frecuencia la reubicación de los contingentes, a nivel de compañía y de pelotón, de un lugar a otro, por lo que el alojamiento en estructuras rígidas no sería una opción práctica.

Sin embargo, siempre se ha facilitado alojamiento en estructuras rígidas en la sede de los batallones, donde no se esperan



*Solicitud o recomendación*

Secretario General indicó en la sección V.A de su informe (A/58/661) que “en un estudio de mercado de la zona de despliegue de la UNAMSIL (especialmente en las zonas alejadas de los sectores donde se alojan los contingentes) se pudo comprobar que no había material de construcción suficiente ni constructores locales para levantar y montar estructuras rígidas de alojamiento. Además, la movilidad de los contingentes era un requisito fundamental, por lo que el alojamiento en tiendas de campaña era la opción más apropiada” (párr. 37).

Preocupa a la Comisión Consultiva que la administración de la UNAMSIL no haya realizado ningún avance en la mejora del alojamiento de los contingentes. En vista de la reducción del tamaño de la Misión y su ulterior liquidación, la conveniencia de construir estructuras rígidas de alojamiento se está revelando discutible. Sin embargo, el principio subyacente a la norma que impide a los contingentes permanecer en tiendas de campaña más de seis meses no debería violarse únicamente por motivos financieros. La Comisión ha formulado otras observaciones sobre esta cuestión en su informe general sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz (A/58/759) (párr. 38).

La Comisión Consultiva observa en el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas cerradas el 30 de junio de 2003 que, al 30 de junio de 2002, el valor de los bienes de la UNAMSIL pendientes de cancelación en libros y enajenación ascendía a 1.603.225 dólares, de los cuales la Misión podía pasar a pérdidas y ganancias 1.244.479 dólares al 30 de junio de 2003. Por otro lado, el valor de los bienes de la UNAMSIL pendientes de cancelación en libros y enajenación al 30 de junio de 2003 ascendía a 2.956.422 dólares. Por lo tanto, en un año, el valor de los bienes de la UNAMSIL pendientes de cancelación en libros y enajenación se incrementó en un 84% lo que sugiere, a juicio de la Comisión, que la cancelación de bienes no se está produciendo como cabía esperar, especialmente en la fase de reducción de la Misión. Se informó a la Comisión de que, debido a deficiencias relacionadas con el sistema de

*Medidas adoptadas en cumplimiento de la recomendación*

cambios frecuentes de emplazamiento. En la UNAMSIL, más del 69% de los contingentes viven en estructuras rígidas proporcionadas por las Naciones Unidas, en tanto que el 31% vive en tiendas de campaña por necesidades operacionales.

Se llevó a cabo un examen a fondo del proceso de cancelación en libros y enajenación con el fin de acelerar este proceso. El resultado del examen dio lugar a la creación de un Grupo de enajenación de bienes en el que se reúnen los administradores de los bienes así como el personal de la Dependencia de Control de Inventarios y Bienes, la Sección de Compras y la Sección de Finanzas. Este Grupo se reúne una vez a la semana para discutir y resolver las cuestiones pendientes relacionadas con la cancelación en libros y la enajenación de bienes. La reunión la copresiden el Jefe de los Servicios Integrados de Apoyo y el Jefe de los Servicios Administrativos.

La Misión ha creado una Dependencia de Enajenación de Bienes y Protección Ambiental, que es responsable de la aplicación de las recomendaciones de la Junta Local de Fiscalización de Bienes y de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede, de

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas en cumplimiento de la recomendación*

control de los bienes sobre el terreno, no se cuenta todavía con una base fiable para la gestión de las existencias. La Comisión espera que se preste más atención al proceso de cancelación en libros y enajenación en la UNAMSIL, de manera que sea plenamente conforme con las normas y los procedimientos financieros de la Organización (párr. 45).

Asimismo, la Comisión Consultiva espera que la implantación en las operaciones de mantenimiento de la paz del nuevo sistema de gestión de bienes (Galileo) permita a la UNAMSIL mejorar sus prácticas de control de las existencias. En este sentido, la Comisión recuerda que en el párrafo 29 de su informe anterior sobre la UNAMSIL (A/57/772/Add.3), señaló que había observado varios casos en que la gestión de los bienes y de las existencias requería una mejora considerable (párr. 46).

Asimismo, la Comisión Consultiva recuerda que la Junta de Auditores observó que los plazos de tramitación de las adquisiciones eran prolongados en algunas misiones, entre ellas la UNAMSIL (véase A/58/5, vol. II, cap. II, párr. 175). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que la Sección de Adquisiciones de la Misión había tomado las medidas necesarias para reducir al mínimo los retrasos en la tramitación de adquisiciones, en particular a) supervisar los plazos de los pedidos y las ofertas, b) crear una función encargada de agilizar el seguimiento de los pedidos recibidos, c) mejorar la descripción de las especificaciones de los productos y servicios, y d) mejorar la selección de posibles proveedores. La Comisión señala que en el presupuesto no se indican por separado los productos relacionados con las adquisiciones. La Comisión solicita que los productos relacionados con las actividades de adquisición se recojan y se indiquen claramente en los futuros presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Asimismo, debería incluirse el plazo de tramitación de adquisiciones entre los indicadores de progreso de los servicios de apoyo (párr. 47).

conformidad con la reglamentación financiera y los procedimientos de la Organización, y de asegurar la aplicación de métodos ambientalmente inocuos aprobados internacionalmente para eliminar localmente los componentes peligrosos de los bienes. A raíz de las medidas adoptadas por la Misión para la cancelación en libros y enajenación de bienes, los bienes de la Misión pendientes de cancelación se han reducido a 252 partidas al mes de abril de 2004, con un valor de compra de 0,587 millones de dólares.

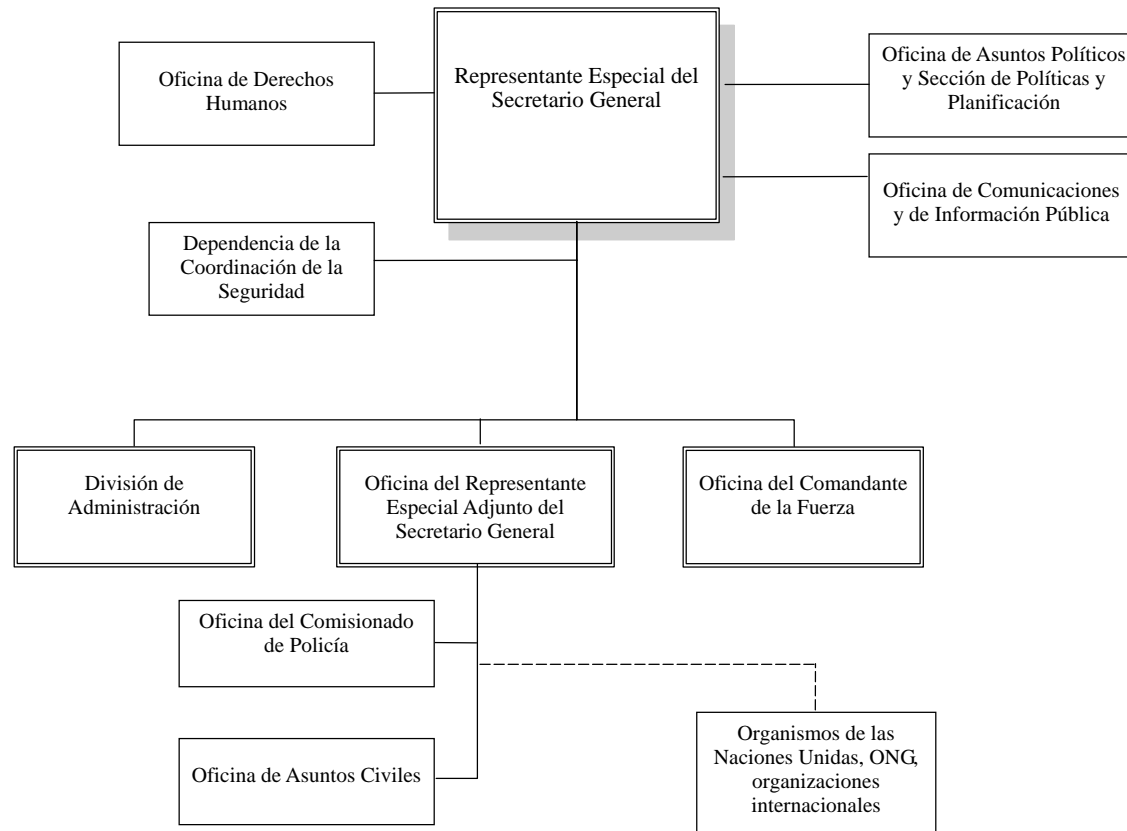
Se espera que la mayor capacidad y flexibilidad del sistema Galileo permita mejorar la gestión de bienes e inventarios en la Misión una vez que se introduzca en un futuro próximo.

Se ha tomado nota de las observaciones de la Comisión que se reflejan en consecuencia en el presupuesto revisado en relación con el componente de apoyo.

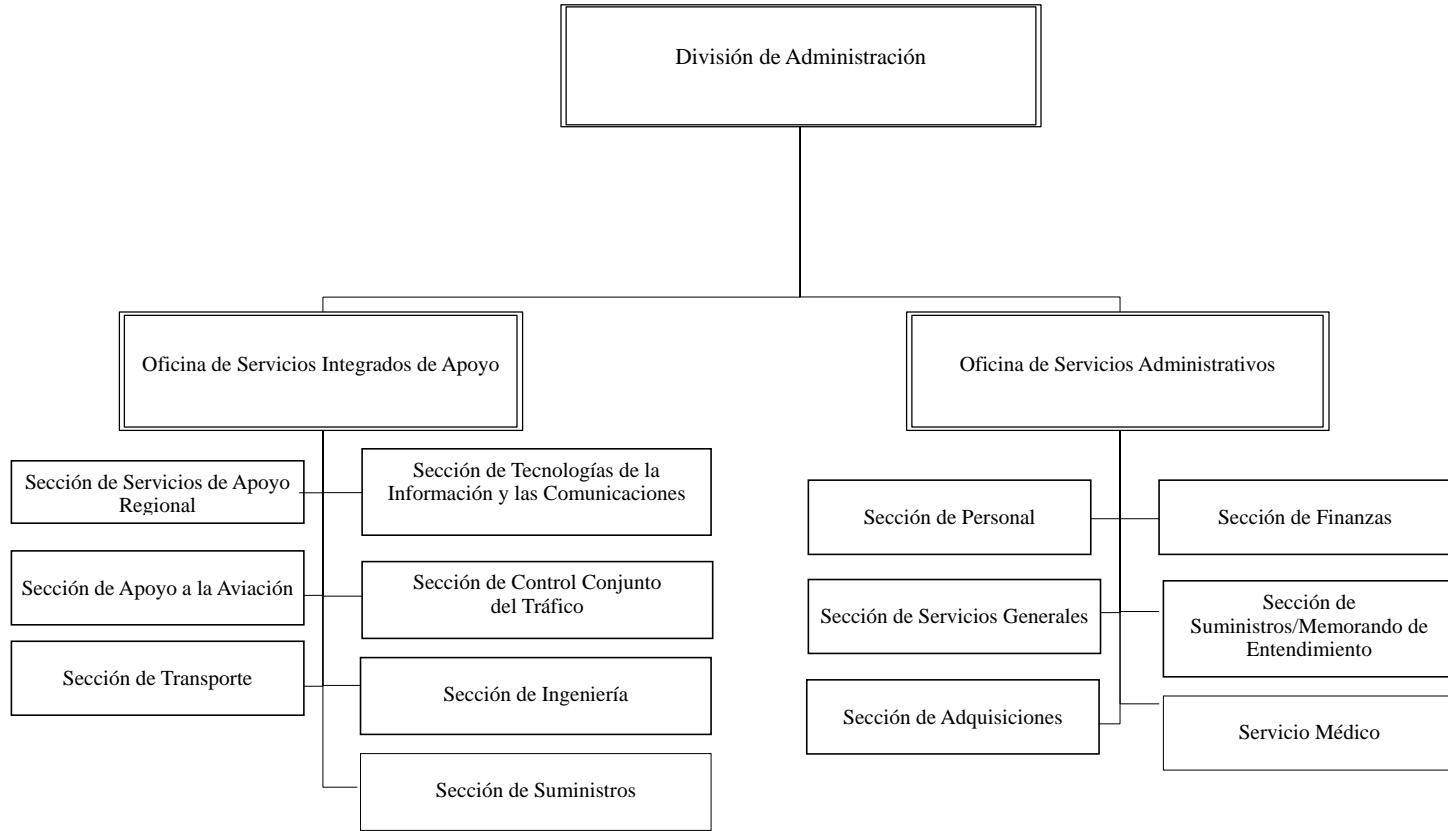
## Anexo

### Organigramas

#### A. Organización general de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona



## B. División de Administración



### C. Componente militar

